



**APRUEBA NUEVO PLAZO DE VIGENCIA DE
SUBSIDIO HABITACIONAL D.S. N°1/2011
CORRESPONDIENTE A 03 BENEFICIARIOS**

RESOLUCION EX. N°00076/

IQUIQUE,

- 7 FEB 2018

VISTO:

- Lo establecido en el D.S. N° 01/2011 (V. y U.) que reglamenta Sistema Integrado de Subsidio Habitacional.
- Resolución Exenta N°5428/2014 (V. y U.) que aprueba nóminas de postulantes seleccionados para título I, tramos 1 y 2 subsidio habitacional para grupos emergentes y título II subsidio habitacional para sectores medios, segundo llamado nacional 2014, correspondiente al D.S. N°1/2011 (V. y U.).
- Resolución Exenta N°271/2015 (V. y U.) que aprueba las nóminas de damnificados asignados con subsidios habitacionales del mes de diciembre de 2014 correspondiente al llamado especial dispuesto por la Res. EX. N°3134/2014 para los damnificados por el sismo del mes de abril de 2014 que afecto las regiones de Arica y Parinacota y de Tarapacá.
- Las facultades que me confiere el D.S. N° 397/1976 y Decreto Exento N°272-19-2017, ambos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y lo dispuesto por la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:


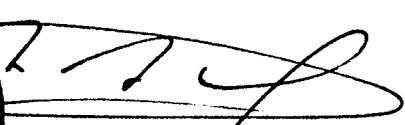
- Que mediante los Ord. N° 157, 168 y 169, la Directora de SERVIU Tarapacá, solicita nuevo plazo de vigencia a los certificados del Programa del Sistema Integrado de Proyectos D.S. N° 001/2011, respecto de 3 beneficiarios de acuerdo al art. 36 del Decreto citado. Se agrega que dicho Servicio cuenta con los fondos para ejecutar los pagos correspondientes.
- El memorándum N°31 de fecha 31.01.2018, del Jefe del Dpto. de Planes y Programas de esta Seremi solicita se provea la solicitud a que se refiere el considerando anterior.

RESOLUCION:

- AMPLÍESE** en 180 días, contados desde la total tramitación de este acto, la vigencia del certificado de subsidio de Programa del Sistema Integrado de Proyectos, otorgado en conformidad al D.S. N°1/2011 (V. y U.) extendido a nombre de los beneficiarios que se individualizan a continuación:

NOMBRE	N° CERTIFICADO
VILMA FIGUEROA VARELA	DS1T1 2-2014 NA00107
RAUL ESPÍNDOLA MORENO	DS1T2 8-2014 NA00138
MIGUEL MOYO OYANADEL	DS1T2 2-2014 NA00145

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN CARLOS PALAPE SOTO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL (S)
VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE TARAPACA

JPS/LRG/YIU
DISTRIBUCION:

- Dirección SERVIU Región de Tarapacá
- Unidad de Subsidios SERVIU Tarapacá
- Departamento Planes y Programas
- Oficina de Partes.